



**Ciencias**



**2025**

**SEGUIMIENTO TERCER  
CUATRIMESTRE  
PROGRAMA DE  
TRANSPARENCIA Y  
ÉTICA PÚBLICA**

Elaborado por



Oficina Asesora de Planeación e Innovación institucional - Equipo de fortalecimiento  
Organizacional

## Objetivo

Presentar el avance de las actividades planeadas para el **tercer cuatrimestre 2025** en los diversos componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, validados en la Mesa Técnica de Transparencia e Integridad, adscrita al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial e Institucional.

## Alcance

El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública inicia con la solicitud de avance a cada una de las dependencias responsables de las actividades definidas en los diferentes componentes, continúa con la respuesta al requerimiento y la verificación de evidencias por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional. Posteriormente, se presenta el resultado de la verificación en la Mesa Técnica de Transparencia e Integridad y finaliza con la elaboración del informe y su publicación en el Botón de Transparencia de la página institucional.

## Resumen tercer cuatrimestre 2025

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2025 se desarrolla de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico del Decreto 1122 de 2024, estos lineamientos constituyen la base para fortalecer una cultura de integridad y responsabilidad en la gestión Pública, promoviendo el cumplimiento de los principios éticos y normativos en todos los niveles de la entidad.

El (PTEP) del Ministerio busca consolidar una cultura organizacional en la que la ética sea un principio rector de la toma de decisiones y una herramienta clave para el cumplimiento de la misión institucional. La aplicación de estos principios permitirá que la entidad avance hacia una gestión más íntegra, eficiente y orientada al servicio de la sociedad.

De conformidad con el anexo técnico que define los ejes estratégicos, Minciencias en 2025 formuló en el primer mes de 2025 el PTEP a través de dos instrumentos:

1. Un plan indicativo que describe el componente transversal: la declaración estratégica, objetivo, alcance, planeación de acuerdo con el ciclo PHVA, la forma en que se realiza el monitoreo, administración y supervisión, los reportes, los instrumentos de formación y comunicación del PTEP y la auditoría que se realiza por parte de la Oficina de Control Interno.
2. Un plan de trabajo para el componente programático en el que se establecen las actividades, productos y responsables para cada componente, así como los indicadores 2025 y 2026.

Es importante precisar que la Oficina de Control realizó el seguimiento del II Cuatrimestre de 2025 al Programa de transparencia y ética pública: Gestión de

riesgos de corrupción, redes y articulación, cultura de la legalidad y el estado abierto e iniciativas adicionales. En el informe de la tercera línea de defensa no se identificaron oportunidades ni recomendaciones.

El presente informe detalla las actividades realizadas en cada uno de los cuatro componentes programáticos del Programa, durante el **tercer cuatrimestre del 2025**.

Como resultado general de las veinticinco (25) acciones que aplicaban para el período, la segunda línea de defensa verificó que todas cumplieron al 100% las actividades definidas:

*Tabla 1 Resumen cumplimiento componente programático tercer cuatrimestre 2025*

<b>Componente</b>	<b>Acciones</b>	<b>% Cumplimiento</b>
1. Gestión del riesgo	4	100%
2. Redes y articulación	4	100%
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	15	100%
4. Iniciativas adicionales	2	100%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: OAPII

## **1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO**

En el componente denominado Gestión de riesgo, se ejecutaron (5) cinco actividades en el cuatrimestre. A continuación, se presenta el reporte de avance para el periodo, el cual se orienta al conocimiento, comprensión, aplicación de acciones para la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos en MINCIENCIAS.

**ACCIÓN No.1:** Actualizar y socializar la Guía para la Gestión de Riesgos del Ministerio y la matriz de riesgos institucional de acuerdo con la metodología del DAFP y recomendaciones de la Oficina de Control Interno. Si durante el periodo el DAFP no ha expedido la nueva versión de la guía para la administración del riesgo, la actualización de los documentos se hará con base en las lecciones aprendidas.

**Productos tercer cuatrimestre:** Segundo informe del monitoreo a riesgos con la metodología actualizada

**Responsable:** OAPII – Equipo de Fortalecimiento Organizacional

**Acciones adelantadas:**

El 31 de octubre de 2025 se liberó la versión 8 de la Guía para la Gestión del Riesgo D102PR03G01, con el fin de incorporar la adopción de los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión Integral del Riesgo del DAFP versión 7, mientras se adelanta la adopción formal del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Adicionalmente, se ajustó la tabla de periodicidad del monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos, precisando fechas específicas para el ejercicio a cargo de la tercera línea de defensa, con el propósito de fortalecer la trazabilidad y la oportunidad del control.

Se elaboró el Informe de monitoreo de riesgos del **tercer** y del **cuarto** trimestre de 2025.

Conclusiones del informe de Riesgos **tercer trimestre** de 2025:

- De los 182 controles identificados, se determinó que 164 debían ejecutarse en el período (excluyendo 21 que no aplicaban). La segunda línea de defensa verificó las evidencias correspondientes y confirmó que 153 controles fueron implementados de manera efectiva, es decir, contaron con documentación que valida su aplicación. En tal sentido el 93% de los controles fueron aplicados de forma efectiva.
- Se realizó verificación por parte de la segunda de la completitud de las evidencias, la ejecución de controles, aplicación en la periodicidad definida, claridad de la explicación frente a las actividades desarrolladas las desviaciones resultantes de la ejecución del control e implementación total o parcial de los planes de manejo.
- Revisión de la documentación y socialización de recomendaciones de la segunda línea de defensa para cada uno de los 69 riesgos en cuanto al monitoreo de los controles y actividades de planes de manejo por proceso.
- En el período se materializaron tres (3) riesgos de gestión:

*Tabla 2 Riesgos materializados III Trimestre 2025*

<b>Código proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Código del riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Impacto</b>
M701	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	RG08	Posible afectación reputacional por fallas en la calidad y eficiencia de los servicios en línea de la Red Colombiana de Información y CENDOC a debido a la falta de priorización en la asignación de recursos para sistemas o plataformas tecnológicas adecuadas, inadecuada planificación y seguimiento a la ejecución presupuestal o deficiencias en la gestión de la información y estadísticas internas en la Red Colombiana de Información.	Gestión	Reputacional
M701	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	RG11	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en el seguimiento y gestión de procesos internos en la Red Colombiana de Información y CENDOC debido a la falla en la implementación de procedimientos, inadecuado seguimiento de actividades y solicitudes de las hojas de ruta.	Gestión	Reputacional
M601	Gestión del Conocimiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación	RG01	Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en los tiempos establecidos para el reconocimiento de centros e institutos de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, por la indisponibilidad de personal que atiende la demanda de solicitudes de reconocimiento y/o demoras en el proceso interno del trámite atribuidas a contingencias externas, administrativas y/o técnicas.	Gestión	Reputacional

Fuente: OAPII

Respecto a los riesgos para la integridad pública, se presenta a continuación el resumen de los resultados del monitoreo de segunda línea de defensa:

<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total de controles de Riesgos de Corrupción</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>
Controles no aplican	9	19,00%
Controles que debían aplicarse en el período	39	100,00%
Controles ejecutados	39	100,00%
Evidencias completas de los controles que aplican	37	96,00%
Evidencias parciales	1	2,56%
Evidencias confidenciales	1	2,56%
Actividades del plan de manejo previstas para el III Trimestre	15	100%
Actividades del plan de manejo previstas para el III Trimestre ejecutadas con evidencia completa	14	93,33%

En el tercer trimestre 2025 no se reportó la materialización de ningún riesgo de corrupción.

Conclusiones del informe de Riesgos **cuarto trimestre** de 2025:

- De los 182 controles identificados, se determinó que 156 debían ejecutarse en el período (excluyendo 19 que no aplicaban). La segunda línea de defensa verificó las evidencias correspondientes y confirmó que 153 controles fueron implementados de manera efectiva, es decir, contaron con documentación que valida su aplicación. En tal sentido el 94% de los controles fueron aplicados de forma efectiva.
- Se realizó verificación por parte de la segunda de la completitud de las evidencias, la ejecución de controles, aplicación en la periodicidad definida, claridad de la explicación frente a las actividades desarrolladas las desviaciones resultantes de la ejecución del control e implementación total o parcial de los planes de manejo.
- Revisión de la documentación y socialización de recomendaciones de la segunda línea de defensa para cada uno de los 69 riesgos en cuanto al monitoreo de los controles y actividades de planes de manejo por proceso.
- En el período no se reportó materializado ningún riesgo de gestión, sin embargo, la segunda línea de defensa recomendó al proceso de Gestión Administrativa formular un plan de mejoramiento que permita tomar acciones para asegurar que el plan de mantenimiento se realice cada año.

Respecto a los riesgos para la integridad pública, se presenta a continuación el resumen de los resultados del monitoreo de segunda línea de defensa del cuarto trimestre 2025:

<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total de controles de Riesgos de Corrupción</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>
Controles no aplican	7	14,5%
Controles que debían aplicarse en el período	41	100%
Controles ejecutados	41	100%
Evidencias completas de los controles que aplican	31	75,6%
Evidencias parciales	9	22%
Evidencias confidenciales	1	0,24%
Actividades del plan de manejo previstas para el IV Trimestre	16	100%
Actividades del plan de manejo previstas para el IV Trimestre ejecutadas con evidencia completa	15	94%

En el cuarto trimestre 2025 no se reportó la materialización de ningún riesgo para la integridad pública.

Todos los detalles se pueden consultar en Informe de Riesgos del tercer y cuarto trimestre 2025 elaborado por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - OAPII.

**Soportes:**

- Mapa de riesgos versión 1
- Mapa de riesgos versión 2
- Guía para la Gestión del Riesgo, versión 8
- Informe de monitoreo de riesgos del tercer trimestre de 2025
- Informe de monitoreo de riesgos del cuarto trimestre de 2025

**Evidencias:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplido, sin observaciones.

**ACCIÓN No. 2:** Actualizar y socializar los protocolos institucionales para los canales de denuncia: Mapa de denuncias E202M01AN04, Canales de atención E202M01AN01 y demás procedimientos relacionados.

**Producto tercer cuatrimestre:** Documentos socializados.

**Responsable:** Secretaría General.

**Acciones adelantadas:** La Secretaría General (Atención al Ciudadano y Control Disciplinario Interno) y la Oficina Asesora Jurídica, finalizaron la construcción del documento de Protocolo para la gestión de denuncias por actos de corrupción y medidas de protección al denunciante, el cual se formalizó el 15 de diciembre de 2025, como parte de la documentación del proceso de Trámites y Servicios con el código E202PR04PC0.


El propósito de este documento es el de orientar a los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante una guía clara y accesible para la recepción, análisis, gestión y seguimiento de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción, irregularidades administrativas o conductas contrarias a la ética pública en la entidad, promoviendo una cultura de legalidad y fortaleciendo la confianza institucional en la ciudadana.

Para la creación de este documento fue necesario actualizar el Procedimiento peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD a fin de poder relacionar el protocolo y determinar su ámbito de aplicación.

De manera adicional y como herramienta para la operativización del protocolo se elaboró una Plantilla Formulario recepción de denuncias con el objetivo de tener un insumo para las personas que presentan una denuncia de manera presencial para que posteriormente sea radicada en el SGDEA del Ministerio.

La socialización de esta herramienta se realizó el 15 de diciembre de 2025 a través de la novedad documental remitida a todos los servidores y contratistas de la entidad a través del correo de mejor gestión:



 **EFO**  
Equipo Fortalecimiento Organizacional

**ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL**  
E202 Trámites y Servicios

El objetivo de esta novedad documental es informar a la comunidad Minciencias la creación de los siguientes documentos:

- E202PR04PLO2 Plantilla Formulario recepción de denuncias
- E202PR04PC01 Protocolo para la gestión de denuncias por actos de corrupción y medidas de protección al denunciante

Y la actualización del Procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) - E202PR04, con el fin de brindar lineamientos claros y accesibles para la recepción, análisis, gestión y seguimiento de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción.

**CUIDAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ES:**  
CALIDAD, CAMBIO, CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN  
**¡ÉTICA DEL CUIDADO!**

Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Te invitamos a consultar los documentos directamente en el sistema de información GINA.

Fuente: OAPII

**Soportes:** Procedimiento peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, Protocolo de denuncias por actos de corrupción y novedad documental socializada a través de correo electrónico.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplido, la segunda línea recomienda realizar una capacitación dirigida a todos los funcionarios en el primer trimestre del año e incluir este tema dentro de la inducción.

**ACCIÓN No.3:** Capacitar a los funcionarios y contratistas de la entidad involucrados en la gestión de riesgos LAFT FPADM para el manejo de los conceptos e instrumentos.

**Producto tercer cuatrimestre:** No aplica para el tercer trimestre. 100% entregado en el primer cuatrimestre.

**ACCIÓN No.4 (segunda versión PTEP):** Identificar los procedimientos asociados con la debida diligencia que requieren actualización para 2026, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo.

**Producto tercer cuatrimestre:** Matriz de documentos que en 2026 requieren actualización para incorporar lineamientos de debida diligencia.

**Responsable:** Secretaría General - Dirección de Gestión de Recursos - Dirección de Talento Humano - Dirección Administrativa y Financiera y a la Secretaría Técnica del OCAD.

#### **Acciones adelantadas:**

En el marco del fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua, se adelantaron actividades orientadas a identificar los procedimientos asociados con la debida diligencia que requieren actualización para la vigencia 2026, tomando como referente los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo. Este ejercicio permitió revisar de manera sistemática los procedimientos vigentes, analizar su alineación con el enfoque actualizado de gestión del riesgo y definir los ajustes necesarios para fortalecer la prevención, el control y la toma de decisiones informadas en la entidad.

El Equipo de Fortalecimiento Organizacional realizó un análisis integral de los procesos desde el enfoque de gestión del riesgo, en coherencia con la metodología establecida en la Guía de Gestión Integral del Riesgo del DAFP –

versión 7. Este ejercicio se orientó a verificar y fortalecer la alineación de los riesgos con el direccionamiento institucional y contempló los siguientes aspectos clave:

1. Impacto sobre el contexto estratégico y los objetivos institucionales, garantizando que la gestión del riesgo responda a las prioridades estratégicas y a las condiciones internas y externas de la entidad.
2. Necesidad de actualización de los riesgos de corrupción, de conformidad con la metodología propuesta por el DAFP, incorporando el enfoque preventivo, la identificación de riesgos críticos y la articulación con el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública.
3. Identificación y fortalecimiento de los riesgos estratégicos, en aquellos procesos cuya materialización podría afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de valor público.
4. Actualización de las contrapartes responsables de la gestión del riesgo, con el fin de asegurar la claridad en los roles, responsabilidades y la adecuada articulación entre las líneas de defensa para el seguimiento y control de los riesgos identificados.

Como resultado de los 24 procesos se prioriza para la primera fase la documentación de los procesos misionales en especial de 4 de ellos (que apuntan a todos los criterios de análisis para la debida diligencia) y para la siguiente fase los procesos con riesgos de corrupción.

Desde la perspectiva de la **Secretaría General** se priorizó la actualización los siguientes procesos:

*Tabla 3 Documentos liderados por Secretaría General que requieren actualizaciones relacionadas con la debida diligencia en 2026*

<b>Proceso</b>	<b>Cantidad de documentos propuestos a intervenir en 2026</b>
Gestión Contractual	10
Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo	3
Trámites y Servicios	2

**Dirección de Gestión de Recursos:** la DGR llevó a cabo la revisión de los criterios relacionados con el conocimiento de la contraparte y la debida diligencia en el marco del proceso M801 – Gestión para la ejecución de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) e identifica que en once de ellos se requiere actualización asociada a los mismos.

**Dirección de Talento Humano:** identificó que el procedimiento de Selección y Vinculación de Personal es prioritario para la incorporación de los lineamientos de

debida diligencia. En coherencia con ello, a inicios de diciembre de 2025 realizó la actualización correspondiente de dicho procedimiento.

**Soportes:** evidencias aportadas por las áreas de procesos y documentación que requiere actualización en 2026 respecto a los principios de debida diligencia.

**Evidencia:**

**Procesos priorizados desde la Secretaría General**

<https://drive.google.com/drive/folders/11p5vWQFYcOTLIprkpi3ZsO6pbDMEb1QHYqAZkwC7AMM-e95r2mcYrlwpkomcXnbd-ORaZtji>

**Procesos priorizados desde la DGR**

[https://drive.google.com/drive/folders/1nE\\_fZWOHKgDgj1aY5jMVc9cCHZ0zAG5cv5gAr8oTZdW9LTsa4WqftYCKl\\_S-7ZqX\\_tGN9\\_Q2](https://drive.google.com/drive/folders/1nE_fZWOHKgDgj1aY5jMVc9cCHZ0zAG5cv5gAr8oTZdW9LTsa4WqftYCKl_S-7ZqX_tGN9_Q2)

**Procesos priorizados desde la Talento Humano**

[https://drive.google.com/drive/folders/1rQzVBJgJ7I7Z3JJRcuO88hQOHHIjP0U5JJMj7BiJbuXJLlxC9VBe8mP65YSQZygH\\_jWu5A2a](https://drive.google.com/drive/folders/1rQzVBJgJ7I7Z3JJRcuO88hQOHHIjP0U5JJMj7BiJbuXJLlxC9VBe8mP65YSQZygH_jWu5A2a)

**Procesos priorizados desde la OAPII**

[https://drive.google.com/drive/folders/1FPivbl15GjEtl6q\\_2dXDzebeVbyWKQA2](https://drive.google.com/drive/folders/1FPivbl15GjEtl6q_2dXDzebeVbyWKQA2)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, se realizará seguimiento a los avances en la siguiente vigencia.

**ACCIÓN No 5:** Implementar las auditorías especializadas (jurídicas, financieras y forenses) que apliquen al proceso que tenga denuncias recurrentes en la vigencia 2024.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe de auditoría

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional – OAPII - Secretaría General

**Acciones adelantadas:** En el marco del proceso de contratación de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, se incluyó la realización de una auditoría forense enfocada en el procedimiento de Administración y control de vehículos, así como en el mantenimiento preventivo y correctivo. Adicionalmente, se contempló la formación en auditoría forense como parte del alcance del servicio.

En el anexo técnico se definieron de manera clara los requisitos, perfiles e

idoneidad del auditor encargado de ejecutar la actividad. Para tal fin, se elaboraron los estudios previos, se adelantó el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, se efectuó la publicación en SECOP y se recibió una única oferta.

Durante el análisis jurídico y de experiencia del proveedor proponente, se solicitó la subsanación de requisitos; sin embargo, el proveedor no atendió el requerimiento dentro del plazo establecido, razón por la cual el proceso fue declarado desierto. **Desierta la convocatoria y no fue posible realizar la contratación.**

**Soportes:** Estudio Previo para el proceso de contratación de auditoría interna, documento de incitación pública a ofertar Anexo Técnico, Documento de evaluación del oferente.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplidas las gestiones requeridas para la contratación de la auditoría forense.

## 2. COMPONENTE REDES Y ARTICULACIÓN

En el componente redes y articulación para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad, se ejecutaron las cuatro (4) actividades programadas para el tercer cuatrimestre. Este componente está orientado a la articulación de las estrategias institucionales que promuevan el fortalecimiento de las redes internas para la definición de canales para el intercambio de información entre los diferentes grupos, áreas o dependencias que conforman la entidad y los deberes que se desprenden de las redes externas que se mencionan en el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024.

**ACCIÓN No. 2:** Diseñar con la mesa técnica de transparencia y con la red interna de agentes C4, el manifiesto de la ética del cuidado y la estrategia para divulgación y apropiación incluyendo mecanismos de seguimiento a la participación y a los compromisos.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe de la estrategia de divulgación y apropiación

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional – OAPII

### Acciones adelantadas:

Entre los meses de **septiembre y diciembre**, en el marco de las rutas de aprendizaje gamificadas, se fortalecieron las acciones de **socialización del enfoque de ética del cuidado** a través de diferentes piezas y espacios de comunicación interna, promoviendo su comprensión como un principio práctico

que orienta la toma de decisiones, la interacción con la ciudadanía y la mejora de los procesos. De manera complementaria, se adelantó la **aplicación y análisis de la herramienta de valoración de competencias**, cuyos resultados permitieron evidenciar avances en la apropiación de conceptos asociados al control operacional y la mejora continua, así como identificar una brecha relevante en materia de **gestión del riesgo**.

Este ejercicio de evaluación contribuyó a visibilizar la necesidad de fortalecer, desde la ética del cuidado, la capacidad de los servidores y contratistas para reconocer y prevenir riesgos operativos, éticos y reputacionales en su gestión cotidiana.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante este periodo permitieron cerrar el año con una mayor **conciencia institucional**, un lenguaje compartido sobre el cuidado y un insumo claro para orientar los ajustes y profundizaciones de la ruta en la siguiente vigencia.

**Soportes:** Informe de resultados de las rutas de aprendizaje gamificadas 2025  
**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)  
**Resultado del seguimiento:** cumplido, sin observaciones.

**ACCIÓN No. 3:** Diseñar con la mesa técnica de transformación cultural e innovación el experimento social que se llevará a cabo en el 2025, a partir de los aprendizajes de los avances del 2024 en este tema.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe de implementación

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional – OAPII

**Acciones adelantadas:**

Entre septiembre y diciembre de 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones para la implementación de experimentos sociales orientados a la integridad:

MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Septiembre	<b>Reto de Equipo: la misión como desafío:</b> Taller para comprender cómo se pueden diseñar experimentos sociales y articularlos con la estrategia de aceleración de aprendizaje por desafíos y con los proyectos de equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Ficha para formular el reto de experimentos</li> <li>• Lista de asistencia de seguimiento al reto</li> <li>• Tablero de ideación</li> </ul>

Octubre	Socialización <b>Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7 (2025)</b> dictadas por la Secretaría de Transparencia para comprender cómo las redes internas pueden impactar la cultura organizacional.	• Acta Mesa de Transparencia del 16 de octubre de 2025, presentación y lista de asistencia
Noviembre	Congreso de Innovación Pública con énfasis en experimentación y aprendizaje	Memorias del II Congreso de Innovación Pública del 1 y 2 de noviembre de 2025
Diciembre	Elaboración del marco conceptual de los experimentos sociales y del paso a paso para el experimento 2 sobre radar ético.	Marco conceptual (Capítulo 2 del presente informe)

**Soportes:** Informe y evidencias de los avances en el diseño e implementación de los experimentos sociales.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** cumplido sin observaciones

**ACCIÓN No. 4:** Con base en la caracterización de las redes externas, hacer seguimiento al cumplimiento de los deberes legales que de ellas se desprende para el Ministerio en las siguientes redes externas que le apliquen:

- Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Sistema Nacional de Integridad.
- Modelo estándar de Control interno.
- Red anticorrupción de jefes de control interno.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe de seguimiento a las redes externas  
**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional – OAPII

**Acciones adelantadas:** Si bien se había adelantado un proceso de caracterización de las redes externas, se encontraba pendiente la respuesta por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto al requerimiento formulado en el segundo trimestre de 2025. En atención a esta situación, el 26 de septiembre se reiteró el oficio bajo el radicado No.

# INFORME SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA



20252060645232, y posteriormente se recibió respuesta con información complementaria que permitió avanzar en el perfilamiento de las redes.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20255010519641  
Fecha: 23/10/2025 12:45:48 p.m.

Bogotá D.C.

Doctor:  
CÉSAR FABIÁN GÓMEZ VEGA  
[cfgomez@minciencias.gov.co](mailto:cfgomez@minciencias.gov.co)  
[mejorgestion@minciencias.gov.co](mailto:mejorgestion@minciencias.gov.co)  
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (E)  
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación



Referencia: Solicitud de Información sobre el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Sistema Nacional de Integridad y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Radicado No. 20252060645232 del 26 de septiembre de 2025.

Estimado doctor César, reciba un cordial saludo por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En concordancia a su solicitud en la que expresa lo siguiente: [...] *“En este sentido, y reconociendo el liderazgo del Departamento Administrativo de la Función Pública en la administración del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, Sistema Nacional de Integridad y la definición del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), agradeceríamos su valiosa colaboración para proporcionarnos información relevante sobre el funcionamiento, lineamientos, mecanismos de participación y buenas prácticas asociados a estos sistemas”* queremos responderle según lo solicitado:

Sistema	¿Qué dependencia lo lidera en la Función Pública?	¿Con qué persona podemos contactarnos?	¿Qué áreas de las entidades del orden Nacional son convocadas para socializar los temas a cargo?	¿Qué actividades están programadas para la vigencia 2025?
Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	Martha Cecilia Graffe Narváez – Correo: <a href="mailto:apovomurc@funcionpublica.gov.co">apovomurc@funcionpublica.gov.co</a> 7395656 Ext. 630	Ministerio del Interior / Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Departamento Nacional de Planeación/ Secretaría de Transparencia / Consejo Superior de la Judicatura/ Procuraduría	Se anexa plan de estratégico del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas 2024-2027 para su consulta.

PARA VERIFICAR LA VERDADERA ORIGEN del documento, escanee el código QR, el cual lo redirigirá al repositorio de evidencia digital de la Función Pública.

Función Pública  
Documento firmado digitalmente  
Sistema de Gestión documental.

Carrera 6 No. 12-62  
Bogotá, D.C. Colombia  
Teléfono: 601 7395656  
Fax: 601 7395657  
Código Postal: 111711

Página web:  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)  
Email: [gua@funcionpublica.gov.co](mailto:gua@funcionpublica.gov.co)

F. Versión 05 - Fecha: 2025-09-08  
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

1



Función Pública

			General de la Nación/ Fiscalía General de la Nación / Contraloría General de la República / Confederación Colombiana de ONG's/ Federación Nacional de Departamentos/ Federación Colombiana de Municipios – Fedemunicipios / Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN / Gremios Económicos y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales	
Sistema Nacional de Integridad	Dirección de Empleo Público	Claudia Guerrero Pantoja / Viviana Angélica Peña – Correo: <a href="mailto:ypena@funcionpublica.gov.co">ypena@funcionpublica.gov.co</a> 7395656 Ext. 820	Talento Humano/ Planeación/Control Interno/Gestores de Integridad	Socialización decreto Sistema Nacional de Integridad Pública.  Primer Encuentro Gestores de Integridad  Socialización actualización herramienta diagnóstico de la política de integridad pública
Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Para el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación el Sectoralista es la Profesional Carmen Julia Páez Villamil Correo <a href="mailto:cpaez@funcionpublica.gov.co">cpaez@funcionpublica.gov.co</a>	Se convoca a la Entidad y es el Representante Legal quien define la participación de las áreas.	Foro Internacional MIPG 30 octubre 8:00am Sede: Sibaté Consulte la información en la página Oficial de Función Pública <a href="https://www.funcionpublica.gov.co">https://www.funcionpublica.gov.co</a>

# INFORME SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA



Función Pública

		<a href="http://gov.co">gov.co</a> 73956566 ext 615		
--	--	---	--	--

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, enviamos la información entregada por las diferentes áreas de la entidad y agradecemos al Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación su interés en vincularse en nuestros procesos.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su requerimiento, y le invitamos a consultar nuestro Espacio Virtual de Asesoría - EVA en la dirección: [www.funcionpublica.gov.co/eva](http://www.funcionpublica.gov.co/eva) en donde encontrará normas, jurisprudencia, conceptos, videos informativos, publicaciones de Función Pública, entre otras opciones, las cuales serán de gran apoyo en su labor y en el cuidado de lo público, recordando que lo público es suyo, es mío, es nuestro, es de todos. ¡Unidos cuidamos lo público!

Atentamente,

**LIVIA PATRICIA LEAL MALDONADO**  
Directora Técnica  
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Anexos:

1. Plan estratégico del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Copia:

[atencionciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionciudadano@minciencias.gov.co)  
[fcamargo@funcionpublica.gov.co](mailto:fcamargo@funcionpublica.gov.co)  
[aramago@funcionpublica.gov.co](mailto:aramago@funcionpublica.gov.co)

Datos de quien Proyectó	Maria Catalina Ortiz Torres
Datos de quien Revisó	No Aplica
Datos de Vo Bo	Elixa Yemba Oquilon
Código TRD	11502

Carrera # No. 12-82  
Bogotá, D.C. Colombia  
Teléfono: 001 7395656  
Fax: 001 7395657  
Código Postal: 111711

Página web:  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)  
Email: [cpa@funcionpublica.gov.co](mailto:cpa@funcionpublica.gov.co)

F. Versión 05 - Fecha: 2025-09-08  
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Sirategi)

3

Con base en la información suministrada, se precisa que, en relación con el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no tiene asignado un rol activo dentro de las actividades ni del plan previsto para su desarrollo, de acuerdo con el alcance definido para dicha instancia.

Por su parte, frente al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se señala que la Alta Dirección es convocada a espacios y actividades institucionales en los que se realiza la designación de participantes; no obstante, estas convocatorias no contemplan una actividad específica adicional distinta a la participación en los escenarios definidos.

En cuanto al sistema Nacional de Integridad la participación del Ministerio se hace a través de la Dirección de Talento Humano y en la Red anticorrupción de Jefes de Control Interno se hace a través de la Oficina de Control Interno, y con corte al último cuatrimestre 2025 no hay compromisos pendientes en estas instancias.

**Soportes:** Oficio de respuesta del DAPP

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No. 5:** Elaborar el inventario de las instancias interinstitucionales en las que por ley debe participar el Ministerio y hacer seguimiento a la participación y el cumplimiento de los compromisos.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe final de seguimiento a la participación en las instancias interinstitucionales y el cumplimiento de los compromisos.

**Responsable:** Secretaría General.

**Acciones adelantadas:** De conformidad con lo establecido en la Resolución 2156 de 2024, la Secretaría General elaboró el informe de seguimiento a los comités, juntas y otros cuerpos colegiados en los que participa el Ministerio, con base en la información que las áreas reportan al Despacho, con copia a la Secretaría General. Así mismo, se remitió memorando a todas las dependencias solicitando el envío de la información relacionada con las delegaciones a dichas instancias, en cumplimiento de la citada resolución.

Con corte al cuarto periodo, no se ha recibido la totalidad de la información requerida, lo que limita la consolidación completa del seguimiento institucional. presentado novedades en los informes reportados en periodos anteriores.

Se evidenció que, aunque en 2025 se presentaron cuatro informes, la información disponible no permite conocer con claridad la frecuencia ni el alcance de la participación del Ministerio en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados. Para subsanar esta limitación y fortalecer el registro y seguimiento, mediante el Memorando No. 20250011659M se solicitó a los delegados remitir a la Secretaría General la información detallada sobre su participación durante la vigencia 2025 o, en su defecto, informar su no participación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2156 de 2024.

**Soportes:** Informe Representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología Innovación en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

### 3. COMPONENTE CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

En el componente denominado cultura de la legalidad y estado abierto se formularon en total quince (15) actividades para coordinar los procesos que

garanticen una gestión transparente e incluyente, teniendo en cuenta la publicación oportuna, completa y confiable de la información institucional, desarrollo de mecanismos que permitan a la ciudadanía interactuar con los proyectos y servicios de la Entidad y la inclusión de criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, entre otros. A continuación, se presenta el reporte de avance de cada una:

**ACCIÓN No. 1:** Actualizar, solicitar la publicación periódica de la información mínima obligatoria para el Botón (canal) de Transparencia y Acceso a la Información Pública y registrar los seguimientos trimestrales, según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020, la matriz ITA de Procuraduría y el esquema de publicación de MINICIENCIAS

**Producto tercer cuatrimestre:** Matriz de esquema de publicación diligenciada

**Responsable:** Secretaría General - Oficina de Control Interno - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - Oficina Asesora Jurídica - Oficina Asesora de Comunicaciones - Dirección de Talento Humano - Dirección Administrativa y Financiera - Atención al Ciudadano - Dirección de Ciencia - Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación - Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento - Dirección de Vocaciones y Formación - Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI - Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.

**Acciones adelantadas:** Las áreas responsables realizaron seguimiento y actualización a la información bajo su responsabilidad en el menú Participa con base en las necesidades y requerimiento evidenciados de información a publicar y presentaron evidencia de la información revisada y/o solicitada en el periodo.

**Soportes:** [Esquema de publicaciones actualizado en página web](#), matriz esquema de publicación de las áreas con observaciones de seguimiento.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, se recomienda a las áreas realizar verificación permanente del esquema de publicación y necesidades a fin de que la actualización de información se realice oportunamente.

**ACCIÓN No.2:** Llevar el control de las publicaciones que se hacen en el Botón (canal) de Transparencia y Acceso a la Información, por fecha y por tema según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución 1519 de 2020 y matriz ITA de Procuraduría en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Producto segundo cuatrimestre:** Informe con las recomendaciones de Publicaciones en el Link de transparencia en el período

**Responsable:** Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** el área de Comunicaciones remitió un informe explicativo y una matriz con la relación de las publicaciones realizadas en el Menú de Transparencia durante el tercer cuatrimestre 2025, relacionando para cada una el nombre, la sección y la fecha de publicación en la matriz de control. Además se realizan recomendaciones.

**Soportes:** Informe con las recomendaciones de las publicaciones

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplido, sin observaciones.

**ACCIÓN No.3:** Publicar en el menú de atención al ciudadano el informe trimestral de PQRSD, incluyendo una sección de recomendaciones a los procesos

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe de PQRSD 3er trimestre 2025

**Responsable:** Secretaría General – Atención al Ciudadano

**Acciones adelantadas:** Se elaboró los informe del tercer trimestre en el que cuales se presenta el estado de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (“PQRDS”) recibidas y atendidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación entre julio y septiembre. Este se encuentra publicado en la página.

**Soportes:** Informe de PQRDS consolidado y enlace de la [página](#)

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No. 4:** Actualizar y socializar el inventario de activos de la información

y el índice de información clasificada y reservada de la Entidad.

**Producto segundo cuatrimestre:** Documentos socializados

**Responsable:** Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

**Acciones adelantadas:** Durante el tercer cuatrimestre, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información adelantó un trabajo articulado con las dependencias para la actualización de la matriz de activos de información. Al corte del periodo, se presentó la matriz de activos de información actualizada, la cual se encuentra disponible en la página web.

En cuanto al índice de información clasificada y reservada de la entidad, este se encuentra contemplado como la siguiente fase dentro de la ruta de trabajo. No obstante, debido a que el insumo principal eran los activos de información y dada la fecha en la que se generaron, en esta entrega no se cuenta con la versión actualizada.

**Soportes:** Matriz actualizada de activos de información, publicación en el sitio web del [Registro de Activos de Información](#)

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, se recomienda a continuidad de las acciones para la actualización del índice de Información Clasificada y Reservada.

**ACCIÓN No. 5:** Actualizar y socializar el esquema de publicación de la Entidad.

**Producto tercer cuatrimestre:** Esquema de publicación socializado

**Responsable:** Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** El esquema de publicación actualizado en junio se socializó ha sido socializado con las áreas involucradas, asegurando que cada dependencia conozca los lineamientos y procedimientos establecidos para la publicación de información institucional.

En el contacto por solicitudes realizadas a la Oficina de Comunicaciones se insta a las dependencias revisar la información publicada y su estado de actualización, así como a llevar un registro de sus solicitudes.

**Soportes:** Procedimiento esquema de publicación formalizado y el esquema actualizado en la [página web](#)

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones

**ACCIÓN No.6:** Implementar la circular 100-010 de 2021 en los componentes de: Simplificación (ítems 1 y 2) y de comunicación y difusión (ítems 1 y 3) para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó 40 publicaciones para asegurar un lenguaje claro en la información sobre las la misionalidad y las convocatorias para financiar proyectos de CTeI a todos los públicos. En el informe se relacionan los enlaces para verificar cada uno de los contenidos multiformato.

**Soportes:** Informe tercer cuatrimestre

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones

**ACCIÓN No.7:** Implementar la circular 100-010 de 2021 en los componentes de: Simplificación (ítem 3), de comunicación y difusión (ítems 1) para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro de cara al botón de atención al ciudadano de la página web.

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Atención al Ciudadano - Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** La Oficina de Comunicaciones comparte el informe del tercer cuatrimestre en donde se presentan las diferentes piezas publicadas en el menú construidas en lenguaje claro como evidencia de la ejecución de la implementación de la circular 100-010 de 2021 en los componentes de: Simplificación (ítems 1 y 2) y de comunicación y difusión (ítems 1 y 3) para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro.

Se realizó la medición y socialización a través de las carteleras digitales del Ministerio de los resultados de satisfacción ciudadana del segundo trimestre de 2024, evidenciando un desempeño favorable del 83,80% y estableciendo líneas de acción para fortalecer la claridad en la información y la oportunidad en las respuestas, en el marco de la implementación de Lenguaje Claro y transparencia institucional.

**Soportes:** Informe de tercer cuatrimestre

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** cumplido, sin observaciones

**ACCIÓN No.8:** Desarrollar actividades del componente de Capacitación de la circular 100-010 de 2021 para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro.

**Producto segundo cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Dirección de Talento Humano

**Acciones adelantadas:** Se ejecutaron acciones de capacitación y divulgación en Lenguaje Claro dirigidas a servidores y contratistas, mediante la socialización de pautas y piezas comunicativas a través de correos institucionales y pantallas informativas, promoviendo su apropiación como herramienta fundamental para la transparencia y la claridad en la comunicación institucional.

**Soportes:** Actividades de la Dirección De Talento Humano en el Programa de Transparencia y Ética Pública Tercer Cuatrimestre

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No.9:** Desarrollar actividades del componente de simplificación (ítems 1 y 4) y del componente medición y seguimiento de la circular 100-010 de 2021 para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional

**Acciones adelantadas:**

En el cuatrimestre en el marco del proceso de Gestión de la Innovación el equipo de Fortalecimiento Organizacional creó el Instructivo para crear Documentos Controlados y editar la imagen del Mapa De Procesos el propósito de este documento "es establecer las especificaciones técnicas y los estándares operativos para el flujo de creación de documentos controlados y para la configuración de hipervínculos en la imagen del mapa de procesos de MinCiencias en el sistema de información GINA, garantizando que desde el mapa de proceso se pueda acceder a los principales elementos del Sistema Integrado de Gestión: caracterizaciones, documentos, indicadores, riesgos y mejoras de cada proceso de manera que se facilite su consulta, uso y apropiación".

Adicionalmente, se realizan las novedades documentales para dar a conocer de manera sencilla los cambios y actualizaciones en la documentación.

En este periodo se realizaron tres socializaciones del Sistema Integrado de Gestión mediante las cuales se alinearon conceptos, se establecieron lineamientos para el adecuado desarrollo de la gestión en lenguaje claro que apuntaron a mejorar la comprensión, apropiación y cumplimiento de los documentos por parte de todos los funcionarios y contratistas:

1. Procedimiento Gestión de Cambios del SGC
2. Dimensiones 6 y 7 de MIPG (9 de diciembre)

Adicionalmente, se difundieron los pines de innovación a través de correo electrónico, con el propósito de acercar a los servidores y contratistas al lenguaje de la innovación, facilitando el aprendizaje de manera llamativa y sencilla.

**Soportes:** Informe implementación lenguaje claro \_ metodologías ágiles

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones

**ACCIÓN No.10:** Desarrollar actividades del componente de atención y servicio al ciudadano de la circular 100-010 de 2021 para fortalecer la implementación del Lenguaje Claro

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Secretaria General – Atención al Ciudadano

**Acciones adelantadas:** Se dio cumplimiento a la Circular 100-010 de 2021 con la implementación del Instructivo de Lenguaje Claro y sus herramientas asociadas (Formato de Evaluación, Laboratorios de Simplicidad y Storytelling), garantizando que los documentos institucionales sean claros, accesibles y comprensibles para todos los grupos de valor, consolidando la transparencia y la confianza ciudadana.

**Soportes:** Informe lenguaje claro circular 100-010

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No.11:** Actualizar la estrategia de Participación ciudadana y rendición

**Producto tercer cuatrimestre:** 1 informe de avance en la implementación de la estrategia

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional

**Acciones adelantadas:** Durante el tercer cuatrimestre, la estrategia de participación ciudadana alcanzó un 80% de cumplimiento acumulado, desarrollándose 10 espacios con la participación de 4.112 ciudadanos. Si bien se registró incumplimiento en la ejecución de algunos espacios planeados, se identificaron oportunidades de mejora que fueron incorporadas en la actualización de los instrumentos de gestión.

En el periodo se actualizó el procedimiento de participación ciudadana y se creó el instructivo para "Formular el Plan de Participación Ciudadana de Cada Proceso", con el objetivo de orientar a los procesos y dependencias de Minciencias en la formulación del Plan de Participación Ciudadana 2026. Este instrumento proporciona una guía clara, ordenada y estandarizada que facilita la identificación, diseño, ejecución y seguimiento de las actividades participativas, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el enfoque de participación incidente y la caracterización institucional. Se espera que, a través de estos lineamientos, se logre mejorar el ejercicio de diseñar, implementar y realizar seguimiento a los eventos de participación ciudadana, acorde con las realidades institucionales, las lecciones aprendidas, la planeación logística y los recursos disponibles, fortaleciendo así la calidad y pertinencia de los espacios participativos.



## Plan de Participación Ciudadana – Seguimiento IV Trimestre

### Objetivo del Plan

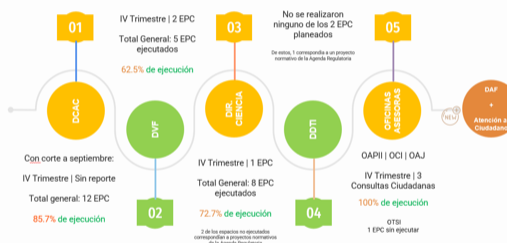
Permitir a los grupos de interés y actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conocer los diferentes mecanismos de participación ciudadana que Minciencias pone a su disposición para un diálogo de doble vía e interacción efectivos en las fases de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, servicios (convocatorias), avances y resultados.

### Actividades reportadas

Se evidencia una mejora significativa en materia de participación ciudadana, reflejada, por un lado, en la mayor calidad de los reportes de las áreas, lo que brinda insumos clave para la mejora en materia de la política de participación. De otro lado, en el creciente interés de las áreas de apoyo y estrategias por habilitar espacios de participación orientados a la mejora institucional.



### BALANCE | PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025



### Hallazgos Clave

- Sensibilizar sobre el significado de la participación incidente y el propósito de estos espacios; así como la importancia de comunicar a la ciudadanía los resultados de la participación
- Estandarizar un instrumento para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en estos espacios
- Como resultado de la auditoría de seguimiento de ICONTEC 2025, se recomienda fortalecer la sistematización de la información sobre los espacios e instancias de participación, tanto nacionales como internacionales, liderados desde el despacho y el equipo de internacionalización, especialmente, en los que se adquieren compromisos de interés para la ciudadanía.

En cuanto al avance de la estrategia en este periodo se destaca la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del 21 de octubre de 2025.

**Soportes:** Informe de la estrategia de participación ciudadana

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No.12:** Realizar de manera coordinada (por diferentes medios) ejercicios de sensibilización y pedagogía que faciliten la apropiación de la gestión de conflicto de intereses.

**Producto tercer cuatrimestre:** 1 informe de avance en la implementación de la estrategia

**Responsable:** Equipo de Fortalecimiento Organizacional – Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** En el marco de las mesas de Transparencia e Integridad, se realizó el reporte de Conflicto de Interés mediante espacios periódicos de revisión y sensibilización, que permitieron identificar dificultades y fortalecer la comprensión de estas temáticas entre servidores y contratistas. Este ejercicio pedagógico contribuyó al posicionamiento y apropiación del manejo del conflicto de interés como práctica fundamental de la cultura de integridad en la gestión institucional.

**Soportes:** Informe de resultados de las rutas de aprendizaje gamificadas, que incluye el tema de riesgos a la integridad pública.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No.13:** Realizar de manera coordinada (por diferentes medios) ejercicios de sensibilización y pedagogía que faciliten la apropiación del código de Integridad.

**Producto tercer cuatrimestre:** 1 informe de avance en la implementación de la estrategia

**Responsable:** Dirección de Talento Humano - Oficina Asesora de Comunicaciones

**Acciones adelantadas:** La Dirección de Talento Humano elaboró informe con la campaña y acciones de sensibilización en torno a la apropiación de la integridad se generaron correos electrónicos, actividades tipo pausa activa bajo el concepto 📌 Valores que Inspiran y Orientan Nuestro Trabajo Diario.

**Soportes:** Informe Código de Integridad

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, la segunda línea recomienda documentar de manera más explicativa, las acciones, objetivos propuestos a fin de poder realizar un balance de los resultados obtenidos.

**ACCIÓN No.14:** Promover la participación de los servidores y contratistas de la entidad en el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y hacer seguimiento a la misma

**Producto tercer cuatrimestre:** Informe tercer cuatrimestre

**Responsable:** Dirección de Talento Humano

**Acciones adelantadas:** Durante el tercer cuatrimestre de 2025, se adelantaron las siguientes acciones en torno al curso de integridad:

1. Se promovió la participación de servidores públicos y contratistas en el curso "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción" del Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Se enviaron correos recordatorios dirigidos a todos los servidores públicos y contratistas para fomentar su participación.  
Durante el tercer cuatrimestre de 2025, 9 personas realizaron el curso.

3. Para el cierre de la vigencia 2025, se alcanzó un total de 328 personas (servidores y contratistas) que realizaron el curso y obtuvieron el certificado correspondiente.
4. Se realizó seguimiento continuo a los avances mediante el envío de correos recordatorios periódicos.
5. La Dirección de Talento Humano garantizó el avance en la Acción No. 14 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), evidenciando la culminación exitosa por parte de 328 servidores y contratistas.
6. Durante el cuatrimestre se socializaron piezas gráficas relacionadas con la corrupción mediante correo electrónico (4, 9 y 11 de diciembre de 2025).

**Soportes:** Informe Actividades de la Dirección de Talento Humano en el Programa de Transparencia y Ética Pública Tercer Cuatrimestre

**Evidencia:** [Drive Segundo Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

**ACCIÓN No.15:** Realizar el seguimiento a la implementación de la Guía para Identificación y Gestión del conflicto de intereses.

**Producto tercer cuatrimestre:** Un (1) Informe Publicado en la página web, Link de Transparencia, Ruta: Inicio» Quienes somos » Control interno » Informes de Auditoría, Evaluaciones y Seguimientos

**Responsable:** Oficina de Control Interno

**Acciones adelantadas:** La muestra seleccionada para la verificación del Seguimiento a la implementación de la Guía para la Gestión Preventiva de Conflicto de Interés - A201PR01G02 con base en los criterios anteriormente expuestos, incluye cuarenta y cinco (45) personas entre Funcionarios de nómina y Contratistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; los casos seleccionados fueron documentados en los papeles de trabajo de auditoría, conservando evidencia verificable que respalda la razonabilidad del juicio aplicado.

Como resultado de la evaluación, se evidenció lo siguiente para el reporte de declaración de conflictos de interés y el seguimiento a través de la Mesa Técnica permanente de Transparencia e Integridad. Para el seguimiento se emplearon como insumos:

- Informe de gestión de conflictos de intereses remitido por la Dirección de Talento Humano
- Base de datos de seguimiento a conflictos de intereses y recusaciones aportada por Secretaría General y la Dirección de Gestión de Recursos de CTeI

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Guía de Conflicto de Interés mediante muestreo de juicio sobre 45 personas (funcionarios y contratistas), evaluando el reporte de declaraciones y el seguimiento en la Mesa de Transparencia e Integridad, con base en información de Talento Humano, Secretaría General y la Dirección de Gestión de Recursos de CTeI.

**Soportes:** Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública Segundo cuatrimestre 2025

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones.

#### 4. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación contempló dentro de las iniciativas adicionales para el tercer cuatrimestre (2) dos actividades, las cuales hacen parte integral de los componentes anteriormente mencionados, con el fin de diseñar e implementar escenarios alternativos para el relacionamiento con el ciudadano que articulen las políticas de servicio al ciudadano, transparencia, participación ciudadana, racionalización de trámites y gobierno digital, que permitan una interacción activa de la Entidad con la Ciudadanía y una adecuada Rendición de Cuentas.

**ACCIÓN No.1:** Formular e implementar la estrategia de Racionalización de trámites, registrarla en el SUIT y realizar el respectivo seguimiento

**Producto tercer cuatrimestre:** Segundo seguimiento estrategia de Racionalización

**Responsable:** Equipo Fortalecimiento Organizacional

**Acciones adelantadas:** Durante el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron avances clave en la estrategia de racionalización de trámites del Ministerio de Ciencias, orientada a mejorar la experiencia ciudadana:

- Durante 2025, la estrategia de racionalización fortaleció el marco procedimental mediante la actualización del procedimiento de trámites (versión 6) y la creación de instrumentos para control operacional, implementó lenguaje claro a través de videos y comunicaciones en redes sociales, mejoró la experiencia de usuario mediante mapas Service Blueprint y grupos focales, y avanzó en la documentación de las mejoras tecnológicas requeridas en el SIGP, logrando resultados significativos como el reconocimiento de 25.514 investigadores y 6.322 grupos de investigación con enfoque de equidad de género.
- Se elaboró videos informativo sobre el trámite de reconocimiento de actores.

- Se actualizó información en la página web institucional y se produjeron videos explicativos en lenguaje claro.
- Se desarrollaron estrategias de comunicación en redes sociales para informar sobre mejoras en los trámites, especialmente en el marco de la convocatoria 957 de 2024
- Se elaboraron y actualizaron mapas de experiencia aplicando la metodología Service Blueprint para trámites clave (reconocimiento de actores, grupos de investigación, beneficios tributarios).
- Se realizó un grupo focal con usuarios de trámites de beneficios tributarios para documentar aspectos de mejora en la experiencia.
- Se realizó levantamiento de necesidades funcionales del Sistema de Información de Gestión de Proyectos (SIGP) con áreas técnicas y partes interesadas.
- Se realizó reconocimiento de 25.514 investigadores y 6.322 grupos de investigación.
- Se formularon planes de mejoramiento por materialización de riesgos.
- Se documentaron instructivos para el control operacional de los trámites.

**Soportes:** Matriz de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites.

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida, sin observaciones

**ACCIÓN No.2:** Socializar la Estrategia de Servicio Integral 2025 y realizar el respectivo seguimiento a su implementación

**Producto tercer cuatrimestre: Informe de implementación de la estrategia**

**Responsable:** OAPII - Equipo Fortalecimiento Organizacional Secretaria General - Atención al ciudadano

**Acciones adelantadas:** El equipo de Atención al Ciudadano realizó la socialización de los avances de la Estrategia de Servicio Integral 2025 mediante infografía enviada por correo electrónico y sesiones de socialización dirigidas a servidores y contratistas de la entidad. Esta acción permitió dar a conocer los resultados obtenidos, sensibilizar sobre la importancia del servicio al ciudadano como eje transversal de la gestión institucional, y fortalecer el compromiso de las dependencias con la implementación de mejoras en la atención y experiencia de los usuarios. Adicionalmente, se realizó seguimiento periódico a la implementación de la estrategia mediante indicadores de gestión y espacios de retroalimentación con las áreas responsables.

**Soportes:** Infografía, Correo, lista de asistencia, estrategia de servicio

**Evidencia:** [Drive Tercer Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

**Resultado del seguimiento:** Cumplida se sugiere plantear mecanismos

innovadores para incentivar la participación en estas actividades.

## 5. CONCLUSIONES FINALES

La Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en su rol de segunda línea de defensa presenta las siguientes recomendaciones para continuar avanzando en la ejecución de las actividades establecidas en el programa:

- 1. Componente de Gestión de Riesgos:** Mantener monitoreo continuo en áreas con riesgos materializados e identificar acciones complementarias. Priorizar la actualización de procesos críticos que requieren incorporar debida diligencia en su documentación.
- 2. Componente de Redes y Articulación:** Implementar mecanismos formales (herramientas digitales, plazos claros, alertas automáticas) que aseguren el reporte completo y oportuno de la participación en comités y cuerpos colegiados externos.
- 3. Componente de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto:** Las áreas deben realizar seguimiento permanente a la actualización oportuna del esquema de publicaciones. La Oficina de Tecnologías debe adelantar la publicación del índice de información clasificada y reservada para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño.
- 4. Componente de Iniciativas Adicionales:** La Oficina de Tecnologías debe gestionar oportunamente la contratación de mejoras del SIGP. Las áreas misionales deben remitir periódicamente bases de datos de trámites completados para aplicar encuestas de satisfacción y retroalimentación.